



Resolución No. 060-W-AD-76

Lima, 13 de Febrero de 1976

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 3 de Febrero de 1976, se ha expedido el Decreto Ley N° 21416 que aprueba la ampliación del Presupuesto Biental del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes para los años 1975-1976;

Que, en observancia de lo dispuesto por el Art. 9° del Decreto Ley N° 21057, es necesario la aprobación del Presupuesto Analítico del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, para el ejercicio 1975-1976;

Estando a lo opinado por la Dirección Ejecutiva, la Oficina de Planificación y la Oficina Central de Administración, y de conformidad con el Art. 37° del Decreto Ley N° 20555, se resuelve :

- 1° Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa N° 1782, Administración de Organismos Desconcentrados del INRED y Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad a Nivel Nacional.

SECTOR : 17 Ministerio de Educación

PLIEGO : 72 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes

PROGRAMA : 1782 Administración de Organismos Desconcentrados y Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad a Nivel Nacional

SUB-PROGRAMA : 07 Octava Región del INRED

UNIDAD EJECUTORA : Dirección Regional de Junín (Huancayo)

ACTIVIDAD : 22 Departamental Huánuco



PRESUPUESTO ANALITICO

OFICINA DEPARTAMENTAL DE HUANUCO

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	AMPLIACION PRESUPUESTAL 1975-1976
01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>341,600</u>
01.01	Remuneración Básica	111,600
01.06	Remuneración Servicio Contratado	120,000
01.07	Remuneraciones Especiales	60,000
01.09	Remuneración del Obrero Eventual (Jornal)	50,000
02.00	<u>BIENES</u>	<u>44,000</u>
02.01	Alimentos para Personas	3,000
02.04	Materiales de Construcción	20,000
02.05	Materiales Eléctricos	4,000
02.09	Utiles de Escritorio y Materiales para Impres.	10,000
02.18	Utiles de Aseo y Limpieza	7,000
03.00	<u>SERVICIOS</u>	<u>111,000</u>
03.01	Viáticos, Gastos de Viaje e Instalación	10,000
03.05	Servicios Públicos	54,000
03.06	Mantenimiento de Inmuebles	20,000
03.07	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina	8,000
03.09	Mantenimiento de Otros Equipos	2,000
03.12	Impresiones y Publicaciones	9,000
03.18	Atenciones Oficiales y Celebraciones	6,000
03.23	Servicio Fotográfico y Fotostático	2,000
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>48,000</u>
04.01	Al Seguro Social del Perú (Caja de Enfermedad - Maternidad)	20,000
04.02	Al Seguro Social del Perú (Caja Nacional de Pen- siones)	18,000
04.09	Subsidio Familiar	4,000
04.10	Aguinaldo	6,000
	Total	S/. 544,600 *****

2° El presente Presupuesto Analítico será financiado con las siguientes fuentes:

- INGRESOS PROPIOS

Diversos

390,000

- INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

Decreto Ley 20803 (EPAPRODE)

154,600

Total

S/.

544,600



3° Forman parte de la presente Resolución los documentos siguientes :

- a) Presupuesto de Personal Permanente
- b) Detalle del Personal Contratado

Regístrese y Comuníquese.



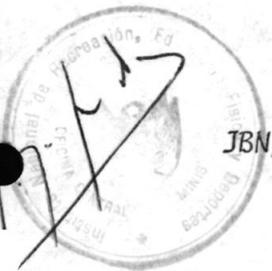
ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

PRESUPUESTO ANALITICO

PRESUPUESTO DE PERSONAL

DEPARTAMENTO DE HUANUCO

Cargo	Plazas	Grado y Sub-Grado.	Bienal	Básica
Técnico Auxiliar	1	VII-1	64,800	5,400
Conservador	1	VII-4	46,800	3,900
Total			111,600	



JBN/ls.

SECTOR : 17 MINISTERIO DE EDUCACION
 PLIEGO : 72 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 PROGRAMA : 1782 ADMINISTRACION DE ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD.

DEPARTAMENTO DE HUANUCO

DETALLE DEL PERSONAL CONTRATADO

Función o Tarea Específica del Contratado o Grupo de Contratados	Profesión o Calidad requeridas.	Tiempo de Contrata	Número de Contratados	Monto Mensual	Total Bienal 1975-1976
Entrenador	Especialista	12 m.	1	10,000	120,000
TOTAL					120,000

